

DIFUSORA DE INFORMACIÓN PERIÓDICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Mesena, 83, a las dieciséis treinta horas del día 30 de junio de 2001, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora, si procediera, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos comprendidos en el

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000; aplicación de resultados y censura de la gestión social.

Segundo.—Ratificación en el nombramiento de los Consejeros.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las medidas precisas para reequilibrar el patrimonio de la sociedad; aplicación de reservas a la compensación de pérdidas y reducción del capital social a cero con simultánea ampliación hasta el importe máximo de 1.936.000 euros; a los anteriores efectos, redenominación del capital social a euros y modificación del valor nominal de las acciones. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los referidos acuerdos y la formalización de la pertinente modificación estatutaria.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Apoderamiento para elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, junto con el informe de gestión y el informe de auditoría, así como de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.927.

ENDERBURY 21, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Antes denominada «Grupo AGB, Sociedad Anónima»)

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 2 de julio, a las trece horas, en la calle Consuegra, 3, de Madrid, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria. El orden del día de la Junta será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Información sobre el expediente de suspensión de pagos y acuerdos al respecto.

Cuarto.—Aprobación y protocolización del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social los documentos que serán sometidos a apro-

bación de la Junta y pedir la entrega o envío de dichos documentos.

Madrid, 14 de junio de 2001.—El Administrador único, Augusto Guardiola Casanova.—33.967.

ESPAHOTEL, S. A.

Los Administradores solidarios de la sociedad han acordado convocar a los accionistas de la sociedad, a una Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 30 de junio de 2001, en primera convocatoria y, el día 1 de julio de 2001, en segunda convocatoria, en ambos casos, a las catorce horas, en Madrid, calle Moreto, 9, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión y propuestas de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2000. Censura de la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se acordó reconocer a los accionistas los derechos que les conceden los artículos 112-1 (solicitar, antes o durante la Junta, informes o aclaraciones sobre los asuntos incluidos en el orden del día), el artículo 144-1-c (examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos) y el artículo 212 (obtener gratuitamente las cuentas y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Administrador solidario.—33.889.

EXCAGAS, S. L.

Se convoca a los señores socios de la compañía «Excagas, Sociedad Limitada» a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en Erandio (Vizcaya), calle José Luis Goyoaga, número 36, pabellón 11, el día 30 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2000, así como de la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por la administración de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Erandio, 13 de junio de 2001.—El Administrador.—33.798.

FINANCIACIONES Y REALIZACIONES TURÍSTICAS, S. A.

Por medio del presente se convoca a Junta general ordinaria de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social (sito en Granada, calle Pedro Antonio de Alarcón, 18), en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las diecisiete horas, y el día 30 de junio, a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura del informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 2000 y resolver sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informes objeto de debate de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Granada, 31 de mayo de 2001.—Los Administradores generales, Francisco Pertñez Carrasco y Antonio Martín Jiménez de la Plata.—30.997.

FINVERSA OBRAS, S. A.

El Consejo de Administración de «Finversa Obras, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las once horas, del día 29 de junio de 2001, en su domicilio social. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente por no alcanzar la asistencia requerida legalmente, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente hábil, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Revocación y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santander, 12 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo, Fidel González Cuevas.—33.934.

F.J.S. ARJA CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único convoca a los señores accionistas de la sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, en la calle Bravo Murillo, número 62, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora, el siguiente día, 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la comunicación de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 13 de junio de 2001.—El Administrador único.—33.911.

FRAMA BALEAR, S. L.

(Sociedad absorbente)

LUCOBEST, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales de las sociedades «Frama Balear, Sociedad Limitada», y «Lucobest, Sociedad Limitada», unipersonal, celebradas el día 9 de junio de 2001, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la disolución y extinción sin liquidación de «Lucobest, Sociedad Limitada», unipersonal, y transmisión en bloque de su patrimonio social a «Frama Balear, Sociedad Limitada», quien sucederá a la absorbida a título universal en sus derechos y obligaciones, todo ello de conformidad con los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores únicos de ambas entidades en fecha 18 de mayo de 2001.

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión e informes mediante su entrega o envíos gratuitos.

Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que gozarán del derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 11 de junio de 2001.—La Administradora única de las entidades, Margarita Veny Vidal.—33.130. y 3.^a 15-6-2001

FRÍOVIVO, S. A.

La sociedad «Frio vivo, Sociedad Anónima», con domicilio en Mieres (Principado de Asturias), calle Manuel Llana, 25, 1.º, con código de identificación fiscal A-33599853; en Junta universal de la sociedad, celebrada en el domicilio social el 3 de mayo de 2001, adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducción de capital social.

Reducir el capital social originario de la sociedad, de 10.000.000 de pesetas, como consecuencia de la redenominación en euros del capital social y su redondeo y ajuste, en la cifra de un euro y veintinueve céntimos, mediante la devolución de aportaciones por tal importe (1,21 euros), al socio titular de las acciones originarias de la sociedad, la entidad «Promociones y Construcciones Villamil Voces, Sociedad Limitada», quien presta su consentimiento expreso.

Se señala un plazo máximo de ejecución del acuerdo de seis meses a partir de la fecha del presente acuerdo.

Mieres, 3 de mayo de 2001.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.—31.457.

FUNERARIA TANATORIO LA RIBERA, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Funeraria Tanatorio La Ribera, Sociedad Limitada», el día 30 de junio de 2001, a las diez horas, en la calle Verdura, número 5, de Peralta, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Gestión y actuación de los Administradores.

Segundo.—Renovación o modificación de los órganos de administración.

Tercero.—Aprobación de cuentas 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, relativa a los puntos 2 y 3 del orden del día y que está a disposición de los accionistas en bufete Sarasate, calle Navas de Tolosa, número 25, primero, de Pamplona.

Peralta, 14 de junio de 2001.—Mikel Legarra, Administrador.—33.858.

GARAGE REX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por la presente, se convoca Junta general ordinaria anual de accionistas, a celebrar el día 30 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 1 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Recogidas, 38, de Granada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

Igualmente, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Granada, 11 de junio de 2001.—Emilia Jiménez Martín, Presidenta del Consejo de Administración.—33.962.

GERMÁN HAYECK, S. L.

Escisión total

De conformidad con el artículo 94 de la LSRL y los artículos 242 y 254 de la LSA, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad, celebrada el día 25 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la misma mediante su disolución sin liquidación, traspasando su patrimonio, una vez segregado a dos sociedades de nueva creación que se denominarán «Germán Hayeck Maquinaria, Sociedad Limitada» y «Germán Hayeck Aguas, Sociedad Limitada». La escisión se efectúa de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Bilbao, en fecha 8 de mayo de 2001, y sobre la base del Balance de escisión cerrado con fecha 31 de diciembre de 2000. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Bilbao, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único, Germán Hayeck Blanco.—31.881.

y 3.^a 15-6-2001

GERMINUS XXI, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Siguiendo las instrucciones del Presidente del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 9 de julio de 2001, a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Velázquez, número 12, 1.º piso, de Madrid, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Previsión de suscripción incompleta.

Tercero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales relativo a la transmisión de acciones y derechos de adquisición preferente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de esta convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega y envío gratuito de los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes y el texto íntegro de la modificación propuesta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella serán los establecidos en los artículos 18 y correlativos de los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de junio de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Pilar García Guijarro.—33.931.

GESTEIN RENTA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 110, de 11 de junio de 2001, página 14666, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El punto sexto del orden del día, debe quedar redactado como sigue: «Sexto.—Ruegos y preguntas.».

A continuación hay que añadir: «Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.»—29.504 CO.

GOAGAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

GOAGAL, SOCIEDAD LIMITADA, GOAGAL DOS, SOCIEDAD LIMITADA

**Sociedad unipersonal
(Sociedades beneficiarias de nueva
creación)**

Anuncio de escisión total

La Junta general de socios de «Goagal, Sociedad Limitada», celebrada con el carácter de universal el día 14 de junio de 2001, acordó por unanimidad tanto la aprobación del Balance de escisión de la sociedad, de fecha 31 de diciembre de 2000, como la escisión total de la sociedad, con la extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a las dos sociedades beneficiarias de nueva creación «Goagal, Sociedad Limitada», y «Goagal Dos, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal),